

Lo continuen los Sr. Don Fran. Xavier de
 Rivera y Don Giner Mesia quienes aca
 la ciudad de Huenda que en conformidad del
 real cédula que se hizo en Juan de la Cruz del Vique
 y composición de las salas de las cubiertas
 de las salas de las casas de esta Ayuntamiento
 se cite para librar en propio para el primer año
 ordi. que se celebrare quinientos y Sobentad.
 y mil de vellon mitad de los 20 mill censos y
 ochenta y tres de engrosamiento

Cartas de

Cartas

Se venen en este Ayuntamiento de las cartas de los
 Don Diego Manuel Mesia Carretero y de la
 de Huenda la rra con fecha de veinte y uno del
 Coruente despues de la que esta ciudad tiene un
 de ensabunada y la otra del mismo dia estimo
 tanto a esta ciudad de Sanfari. de lo que combise
 de unido al Sr. de la ciudad y entendido por esta
 Ciudad de Huenda que descende no falte y
 suparte al que este de un cargo de Sanfari
 y le sea posible; por haver cumplido el Reino
 tercis en fin de Agosto proximo pasado de los
 veinte mill quinientos y veinte R. de vellon que son
 año se le señalara a esta ciudad por parte de
 Extincion del estanco de aguardiente, se haya
 che libramt. de los seis mill ochocientos y quenta
 R. de vellon que corresponden a este termino con un gr
 Joseph Zapata depositario del Priorato de
 a esta R. por arrears de esta ciudad en el año
 para que de lo que se ha de pagar a la R. que se
 mandada a la R. de Huenda la casa de pago
 en la forma prevenida y para el primer año de este

Carta

libramt.

ordianes
acho

